



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 281 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 JUN 2022

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 15 de junio de 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 039, 040, 041 y 042-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 2 y 9 de junio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Cintya Elisabeth Odar Rojas, Dalila Ruiz Cruz, Jackeline Vargas Lopez, Llosmeri Quintana Chuquizuta, Sandra Lloselyn Mas Magallan, Milagros Stephanie Quistan Machuca, Mirtha Purifica Zababuru Vargas, Jennifer Lisette Gupioc Bautista y Sheila Florida Ocampo;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 211-2022-UNTRM-FICA, de fecha 8 de junio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Keysi Marlith Celis Valqui;

Que, con Resolución de Decanato N° 211-2022-UNTRM-FICA, de fecha 8 de junio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Judith Mori Tuesta y Helkin Maykol Zárate Castro;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 002-2022-UNTRM-VRAC-FACISO/CA, de fecha 7 de junio de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Sociales al egresado de la Escuela Profesional de Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Manuel Espiritu Rojas Tuesta;





## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 281 -2022-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 014-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 10 de junio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social al egresado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Kelvin Gómez Mas;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 020-2022-UNTRM/C.A/FISME, de fecha 27 de mayo de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Luz Elita Irigoin Diaz, Alexander Ortega Gálvez, José Gean Fernández Valqui, Flor Yaneth Rimarachín Heredia y María Tavita Gamonal Cercado;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 15 de junio de 2022, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cintya Elisabeth Odar Rojas	06	Milagros Stephanie Quistan Machuca
02	Dalila Ruiz Cruz	07	Mirtha Purifica Zabarburu Vargas
03	Jackeline Vargas Lopez	08	Jennifer Lissette Gupioc Bautista
04	Llosmeri Quintana Chuquizuta	09	Sheila Florida Ocampo
05	Sandra Lloselyn Mas Magallan		

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Keysi Marlith Celis Valqui





## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 281 -2022-UNTRM/CU

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Judith Mori Tuesta
02	Helkin Maykol Zárate Castro

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Sociales al egresado de la Escuela Profesional de Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Manuel Espiritu Rojas Tuesta

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social al egresado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kelvin Gómez Mas

**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luz Elita Irigoín Díaz
02	Alexander Ortega Gálvez
03	José Gean Fernández Valqui

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
04	Flor Yaneth Rimarachín Heredia
05	María Tavita Gamonal Cercado

**ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
Policarpio Chauca Valqui Dr  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL